

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La corresponden-
 cia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 150 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 céntos mos.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 15 Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 58 ms. 40 s

| TERMOMETRO | | | Barómetro. | Hig. Sausure. | Estado del cielo. | VIENTO. | | Lluvia en mpm. |
|------------|------|------|------------|---------------|-------------------|-----------|-----------|----------------|
| min. | máx. | med. | | | | Dirección | Intensid. | |
| 21 | 35 | 2 | 757 | 88 | Variable. | S. | Brisa. | 00 |

OBSERVACIONES.—

Carlismo y Liberalismo.

Grande alboroto tenian promovido los carlistas alrededor de un folleto de D. Félix Sardá y Salvany titulado *el liberalismo es pecado*. Hicieronle llegar á Roma, la Sagrada Congregacion del Indice lo hojeó, y el secretario de ella, atendiendo á que el opúsculo contenía en tesis general algunos principios de la Iglesia, escribió una carta laudatoria en términos poco concretos. En el campo integrista subió entonces de punto el entusiasmo, y carta y folleto han circulado profusamente por España, y aun por otras naciones de Europa y America. La marquesa de Tristany ha reproducido hace poco al francés el trabajo del Sr. Salvany, y actualmente un escritor vascongado se ocupa en verterlo á la lengua eúskara.

Era una arma magnífica de propaganda, en las provincias vascas sobre todo, á propósito para levantar el espíritu y alentar la fé que se extingue en los partidos del pretendiente.

Esta propaganda merecía ser contrarrestada, y entre los amantes de la paz en las referidas provincias se recibió hace poco con agrado el anuncio de que vería la luz otro folleto, no precisamente, como alguien dijo, con el titulo de *El carlismo es pecado*, sino sosteniendo la tesis de que con arreglo á la proposicion 62 del *Syllabus*, los buenos católicos debian estar al lado de la monarquía de D. Alfonso XIII. Había de ser autor del nuevo folleto un hijo de Bilbao, don Ignacio de Artiñano, uno de los miembros más ilustrados del pueblo español, orador muy distinguido, en la actualidad magistral de Búrgos, y el cual, por cierto, fué, allá en los días de la revolucion, partidario de D. Carlos.

Nada ha vuelto á decirse con referencia á este propósito; pero mientras se cumpla ó no, ha vuelto á hablar la Congregacion del Indice para poner coto á las exageraciones integristas, determinando, en carta dirigida

al obispo de Barcelona, el genuino significado del juicio emitido por la misma Congregacion acerca del opúsculo *El liberalismo es pecado*.

Según esta declaracion, las alabanzas tributadas por el secretario de la Santa Congregacion del Indice al mencionado libro, «se refiere únicamente á la tesis en abstracto y á los principios generales de la doctrina que el Sr. Sardá ha expuesto clara y ordenadamente, según las enseñanzas de la Iglesia; pero no á algunas proposiciones incidentales ó alusiones allí tal vez contenidas que miran al orden concreto de los hechos ó al estado de las cosas políticas de España, pues no hubo intencion alguna ni proposito de tocar á estas cosas,» por lo cual «carecen de fundamento los temores de errar de aquellos católicos que, dejando aparte la autoridad de los escritores privados, en la defensa de los derechos de la religion y trato de los asuntos, siguen como norma de su conducta los solemnes documentos y enseñanzas del romano Pontífice.»

Desde luego no será este documento traducido á tantas lenguas como el folleto del Sr. Sardá, y aun dudamos á cuál de los dos extremos del dilema de costumbre acudiría esta vez la prensa integrista: si al absoluto silencio ó á la interpretacion amoldada á gusto del consumidor.

(De *El Dia*.)

DESDE MADRID.

12 de Setiembre 1887.

Asuntos particulares han obligado mi pronta venida de San Sebastian y han imposibilitado que el sábado les enviase correspondencia desde aquel punto, dándoles cuenta de la escursion de la Reina á Tolosa y de su salida para Bilbao á bordo del *Destructor*. Cumplo, pues, desde Madrid este deber con tanto mayor placer, cuanto que estos últimos viajes de S. M. han demostrado más y más lo que el pueblo guipuzcoano siente á despecho de

los enemigos de la paz y progreso de nuestra patria.

En la tarde del 9 de este mes salieron en tren S. M. y AA. para la ciudad de Tolosa. Sabido es de todos que esta poblacion era muy conocida por sus ideas tradicionalistas, y por esto sin duda, alguno en San Sebastian anunciaba que sería recibida S. M. sin entusiasmo, ni festejo alguno, y en verdad que se engañaron por completo, con gran satisfaccion nuestra. De todos los pueblos que la Reina ha visitado, ninguno ha agradecido tanto la visita, ni ha sabido espresar tan bien sus simpatías y respetos. Aguardaba la llegada del tren Real el Municipio de Tolosa acompañado de un número considerable de vecinos que llenaba por completo los andenes y alrededores de la estacion y que prorrumpieron en entusiastas vivas cuando esta Augusta Señora descendía del wagon. Despues de frases de respetuoso cariño expresados por el Alcalde de Tolosa, púsose en marcha la comitiva á la que abrian camino todos los individuos del Club de velocipedistas de aquella ciudad, perfectamente vestidos y montando numerosa comitiva de *bordonazaris* que formaban con largos palos un arco por donde pasaba la Reina. Todos los balcones se hallaban engalanados y de los de la plaza del pueblo se arrojaron multitud de poesias.

La Reina visitó el templo, la fábrica de boinas de D. Antonio Elósegui á cuya entrada se habia colocado un hermosísimo arco formado por las primeras materias para la fabricacion de las boinas y las diversas clases que se fabrican. Cuantos han visto este arco han alabado justamente su gusto y elegancia. Tambien visitó S. M. la fábrica de papel «La Esperanza» que estaba caprichosa y ricamente adornada, la casa de Beneficencia y Ayuntamiento, etc., etc., recibiendo en todas partes pruebas inequívocas del amor del pueblo de Tolosa.

Llamó notablemente la atencion de los excursionistas un arco muy severo y bonito en el que se destacaba esta dedicatoria que significa mucho. «A S. M. la Reina Regente los P. P. Escolapios.»

Como todas las visitas que lleva hechas S. M., y aun mas que ninguna, tiene grande importancia la que describo por el recibimiento que le ha hecho la antigua capital foral de Guipúzcoa, y por las opiniones que antiguamente predominaron en sus hijos.

Al dia siguiente, el 10, á la 1 de la

tarde bajaba S. M. del coche y entraba á la barca que habia de conducirla á bordo del *Destructor*. Se asegura que volverá á San Sebastian, pero se ausentaba mas léjos, y por mas tiempo que lo habia hecho, y el pueblo quiso darle una prueba indudable de su cariño. Yo presencié el acto y crean que me sentí conmovido al ver al guipuzcoano agitar su boina, á la jóven y linda donostiana sacudir su pañuelo y á todos gritar con entusiasmo ¡viva la Reina! mientras esta señora vivamente emocionada y sin pretender ocultarlo despedía cariñosamente con la mano al pueblo honrado de Guipúzcoa, que sabe apreciar á la dama y está dispuesto á proteger al rey niño que representa para todo español una era de tranquilidad y progreso.

M. F.

ECOS DE BARCELONA.

Ayer no tuvimos ni tempestad en la atmósfera, ni temporal en el histórico Salon de Ciento de las Casas Consistoriales, á pesar de haber amagos de una y de otra, pues las nubes cubrieron con frecuencia el cielo, y desde mucho antes de la hora señalada para la sesion ordinaria del Ayuntamiento, pululaba por el patio y galería de la Casa de la Ciudad numerosa concurrencia, tanto que, en cuanto se abrieron las puertas, se llenó por completo la parte del citado salón destinada al público, entre el cual, segun parece, abundaba la gente levantisca que abrigaba el proposito de hacer una manifestacion hostil al Sr. Rius y Taulat cuando se presentase para presidir la sesion.

Pero las nubes se despejaron y no hubo ni lluvia, ni truenos, y fracasó el escándalo, si es que estaba preparado, en el Salon de Ciento, pues no presidió la sesion del Ayuntamiento el Sr. Rius, sino el primer teniente de Alcalde D. F. I. Cabot, y se quedaron con las ganas los que esperaban que en aquel local se desarrollasen escenas indignas de una ciudad culta.

**

La tempestad que amenazaba ayer, hablamos de la atmósfera, la hemos tenido hoy por la mañana, y aunque ha sido de corta duracion, ha llovido con bastante abundancia, y el aspecto de las nubes hace suponer que lloverá más.

**

Dá una idea de la importancia de nuestra ciudad el resultado de los trabajos que ha llevado á cabo la Junta de Evaluacion de la riqueza inmueble de Barcelona.

Segun aquellos, deberá tributar á la Hacienda nuestra ciudad por aquel concepto en el presente año económico por ptas. 19.363,420 que corresponden al casco antiguo, y por pesetas 5.323,185 correspondientes al Ensanche; cuyas cifras, comparadas con

las que arroja la riqueza imponible en el año económico anterior, que importaban 18.730,755 pesetas en el casco antiguo, y 4,702,610 en el Ensanche, determinan una diferencia en más de 632,665 pesetas para la población antigua, y de 620,575 pesetas para el Ensanche.

Como resultado de la desunión que reina en el partido progresista-democrático ó republicano-zorrillista de esta ciudad, ha desaparecido del estado de la prensa el diario *La Democracia*, órgano de la fracción de aquel partido que capitanea el concejal de este Ayuntamiento Sr. Sol y Ortega.

Verdad es que, según se decía, arrastraba aquél periódico tiempo há lánguida vida, lo cual demuestra, ó que la referida fracción es poco numerosa, ó que el partido del *ilustre desterrado*, como le llaman sus apasionados, cuenta con pocos adeptos.

Los teatros de verano están en sus postrimerías. La compañía dramática de los Sres. Calvo y Vico terminó sus tareas, no habiendo sido tan buena la temporada como se había presumido al principio, á lo cual contribuyó indudablemente la crítica apasionada de que han sido objeto aquellos actores, cuyos defectos fueron puestos muy de relieve por algunos críticos, quienes injustamente hicieron caso omiso de las cualidades que les adornan.

Los teatros de invierno hacen preparativos para la próxima campaña. El primero que la abrirá, el día 23 del actual, será el de Romea, en el cual se cultivará especialmente el teatro catalán, sin rivalizar con otro coliseo alguno, pues la sociedad de autores catalanes no renacerá este año.

La empresa de Romea cuenta con gran número de producciones para estrenar durante la próxima temporada, figurando entre ellas las siguientes:

La Borda, drama del Sr. Martí y Folguera.

Mar y cel, drama del señor Guimerá.

La Bruixa, drama del Sr. Soler (Pitarrá).

Las bodas de plata, comedia del Sr. Molas y Casas.

Lo senyor Matxaca, comedia de don Teodoro Baró.

La pena de mort, drama de los señores Soler y Martí y Folguera.

L' Atmogáver, drama de D. M. Lasarte.

La fira de Belcaire, comedia de D. J. Feliu y Codina.

La comedia social, drama de D. A. Ferrer y Codina.

La gent del llamp, drama de D. José M. Lasarte.

La carta de navegar, comedia de D. Federico Soler.

De cop y volta, comedia del señor Bassegoda.

Temps perdut, comedia de D. M. Figuerola.

Ja estém sols! comedia de D. José M. Pous.

La cosecha es abundante; ahora falta que sea buena.

12 Setiembre.

LINO.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 13 Setiembre)

Según nuestros informes, el director de Instrucción pública, Sr. Calleja, se ocupa con gran actividad en la enseñanza de idiomas.

Tiempo era ya de que se hiciera algo práctico en este sentido, pues la referida enseñanza se encuentra necesi-

tada de radicales medidas que la mejoren.

Refiere *La Voz de Guipúzcoa* que al entrar en un puerto de Holanda ha sido embargado el vapor español *Ciscar*.

Parece que esta medida ha sido motivada por el abordaje ocurrido hace días en el puerto de Pasajes entre dicho buque y un ganquil de nacionalidad holandesa, propiedad de la empresa del dragado.

Lo singular del caso es que, habiéndose formado expediente por consecuencia del abordaje, el gobierno holandés ha cortado por lo sano deteniendo al *Ciscar* sin esperar el resultado del proceso.

Ha sido nombrado delegado de Hacienda de Palencia el Sr. Balus y Bonaplata, jefe de negociado de la Dirección de Impuestos.

En la subasta verificada ayer tarde del trayecto del ferrocarril de Teruel á Calatayud, no se presentó postor alguno.

Anteayer ha debido abrirse al público la sección del ferrocarril de Utiel á Valencia, comprendida entre Venta la Mina y Buñol, donde se halla el difícil paso de las Cabrillas.

Según dice un colega de Badajoz, el vecindario de Montijo se halla consternado con motivo de un crimen, cuyos pormenores no cree prudente decir. Solo habla de haber sido degollado un hombre en su casa, de que un médico se ha negado á dar por válida la autopsia hecha por otro, y de que es objeto de dudas si el conocimiento del hecho corresponde á la jurisdicción ordinaria ó á la militar.

Para completar las proyectadas obras de fortificación de la plaza y puerto de Vigo se ha ordenado que se estudie detenidamente el emplazamiento de baterías de costa y terrestres en el monte de la Guía, de modo que pueden batir el canal de entrada y las ensenadas útiles de ambas costas hasta el estrecho de Rande, debiendo constituir entre todas un sistema defensivo de la posición y protector respecto del pueblo y puerto de Vigo, á cuyo fin podrían emplearse cañones de 24 y de 15, abusos de 24 y piezas de plaza y sitio.

TELEGRAMAS EXTRANJEROS

París, 14.—Mañana se comunicará á los periódicos el manifiesto del conde de París.

San Petersburgo.—La manifestación realizada el lunes último en Sofía ha producido muy mal efecto, pues se vio que sus organizadores quisieron ejercer presión electoral contra sus adversarios.

Berlín.—El Emperador Guillermo asistió ayer á la revista que se verificó en Stettin, por la noche tomó parte en una comida de gala y hoy irá á ver las maniobras militares que se realizarán en Brunn.

Las correspondencias particulares dicen que reina profundo disgusto entre los búlgaros de Macedonia, des de donde gran número de familias emigran á Bulgaria, porque Turquía no les reconoce siquiera las mismas libertades religiosas que á los griegos y serbios, y añade que si Turquía insiste en no resolver la cuestión de Macedonia, ésta constituirá un punto negro para la próxima primavera.

París, 14.—*Viena*.—El conde Kalnoky salió anoche de esta ciudad para Friedrichsruhe con objeto de conferenciar con el príncipe de Bismarck sobre los asuntos de Bulgaria.

Roma.—Los italianos preparan el envío de una expedición de 30.000 hombres á Massoah á fin de establecer relaciones comerciales con el Sudán.

Berlín.—Ha fallecido el general prusiano Werder.

Constantinopla.—La Sublime Puerta no ha hecho todavía proposición alguna á ninguna potencia, porque Inglaterra, Austria é Italia le han manifestado ya que se hallan completamente de acuerdo para oponerse á la idea de enviar una comisión internacional á Bulgaria.

GACETILLA GENERAL.

A fin de no alargar una cuestión que vá ya haciéndose pesada, y que poco puede interesar á nuestros abonados de fuera la capital, ¿que diremos á nuestro apreciable colega *La Provincia* sobre los diez y siete párrafos que nos dedica procurando contestar á lo por nosotros dicho, si al principio de su escrito ya confiesa ser *inocente*, lo que no cabe dudar, pues que antes se había presentado tan *atrevido*?

Anda *La Provincia* por los cerros de Ubeda, repite argumentos que algunos son perdonables por su *confesada inocencia* y continúa por un camino del que ya nos despedimos el primer día. Pero, caro colega, la formalidad es la base del que para el público escribe y como en la necesidad de una plaza-mercado con las debidas condiciones estamos conformes, no hay discusión; pero no nos contesta á lo de que nosotros *hayamos estampado firmas*, como ha asegurado con una ligereza impropia de su seriedad.

Pedimos pues y esperamos que el colega cumpla con su deber en prueba de imparcialidad haciendo saber á sus lectores que nosotros no hemos firmado petición alguna, único modo de que las cosas queden en su lugar y tenga presente para otra ocasión que la peor de las armas es la de la calumnia.

—Con el título *En todas partes cuecen habas*, dice la prensa que en la Aduana principal de Viena se han descubierto malversaciones gravísimas, perpetradas durante algunos años, con gran perjuicio del Erario. Están complicados algunos empleados y una compañía de comercio muy fuerte. Los empleados, de acuerdo con esta compañía, calculaban las mercancías que llegaban para ella según las tarifas más bajas de los aranceles. Los culpables han sido presos. El daño causado en seis años asciende á dos millones de florines (cinco millones de pesetas.)

—Por la propuesta reglamentaria de infantería del mes actual, ascenderán á coroneles 3 tenientes coroneles, á este empleo 22 comandantes, 35 capitanes á comandantes, 76 tenientes á capitanes y 82 alféreces á tenientes.

—He aquí lo que se ha dicho en la terminación del congreso agrícola en Salamanca donde se ha tratado sobre la legislación rural.

El Sr. Carraza presidente de la Liga, hizo un discurso-resumen demostrando conocimientos prácticos de agricultura poco comunes.

Dijo que los agricultores de Salamanca no tienen escuela y quiere por lo tanto que se les ayude para que adquieran elementos para competir con el extranjero.

El general Pando declaró que está dispuesto á sacrificarse por los intereses de Salamanca.

El acto terminó con un elocuente discurso del Sr. Galdo, encaminado á demostrar que es necesario sacar á los agricultores de los errores en que viven.

Hasta aquí lo de Salamanca, pero como creemos que lo que conviene á los de allí es eminentemente conveniente para todos los de España, al reproducir lo que dejamos consignado lo hacemos con tanto mayor motivo, cuanto que esta provincia es agrícola, y porque abundamos en las ideas del Sr. Galdo de que conviene sacar á los agricultores de los errores en que viven.

Procuren, pues, nuestros campesinos apartarse de la rutina y entregarse en brazos de la ciencia, y recoger el fruto apetecido hoy tan conveniente á sus muchas necesidades.

—De *La Provincia* de ayer:

«Esperamos que el colega *La Nueva Lucha* se servirá aclarar el segundo suelto de gacetilla que aparece en su edición de ayer, pues de lo contrario no sabemos á qué se refiere ni menos contestarle á lo que habla del autor de los sueltos de nuestra publicación.»

Como no creemos que la *pastora* esté tan escondida, ni podemos aclarar lo que creemos pueden fácilmente interpretar los redactores de *La Provincia*, por *inocentes* que sean, se lo reproducimos para su satisfacción:

«La prensa ha dado cuenta de haberse fugado de su domicilio (en Zaragoza) un niño de diez años de edad que se llama Filomeno Martínez, en unión de una escopeta, una espada y alguna ropa blanca.

¡Si vendrá á unirse al autor de los sueltos de *La Provincia*! Aprovechar la ocasión.»

Estudienlo, y con cuidado, no se diga de ustedes aquello que se acostumbra de que lo negro estorba.

—Tanto que se ha dicho y escrito referente á la mistificación de vinos, tanto que se ha vigilado, multado y perseguido al tratante en dicho caldo por las corporaciones municipales, hoy, como se vé, cambia la decoración hasta el extremo de que los mismos vinedultores vienen á vigilarse porque se encuentran ya con abundancia de vino positivo.

Véase sino lo que dicen y hacen los vinedultores reunidos de Miguelterra (Ciudad Real) y que hacemos público por si encuentra imitadores: Acordaron:

1.º Comprometerse á no encabezar los vinos con otro alcohol que el extraído de dicho producto.

2.º El cosechero que falte al acuerdo anterior pagará una multa de 500 pesetas.

3.º Las multas que se paguen por los cosecheros se destinarán á la creación y sostenimiento de un laboratorio municipal.

4.º Los firmantes se obligan á facilitar cuantas muestras de vino se les pidan por los traficantes para que una vez analizados pueda evidenciarse que los vinos son legítimos y no contienen sustancia alguna nociva á la salud.

5.º Se comprometen todos los asociados á denunciar á las autoridades cualquier abuso que se cometa en los establecimientos de bebidas, procurando de este modo que no se expendan alcoholes malsanos.

6.º Se mandará una exposición al señor ministro de Fomento pidiendo que se establezca una escuela de *bodegueros* en la Estación Vitícola de Ciudad Real.

7.º Se elevará otra exposición al gobierno pidiendo se contraresten las primas de exportación que concede Alemania á los alcoholes industriales con un aumento en los derechos arancelarios, y que con toda urgencia se establezcan los laboratorios en las aduanas de la Península.

Se nombró una comisión para el cumplimiento de los acuerdos tomados en la reunión que nos ocupa.

Miguelturra tiene hoy más de 200,000 arrobas de vino que no encuentran colocacion, á pesar de ser excelentes y venderlos á precios muy económicos.

—El martes último fué robado de una casa de campo llamada La Barraca, término municipal de Santa Cristina de Aro, un reloj de plata y siete pesetas ochenta y dos céntimos, siendo detenido el autor, y entregado, convicto y confeso del hecho, al Juzgado que entiende en el asunto.

—Hace algunos dias fué detenido por la Guardia civil un vecino de Massanas que, sin infundirle respeto las canas de una pobre anciana llamada Maria Comella, la atropelló brutalmente, hasta el extremo de romperle una pierna.

Fué entregado á los tribunales de justicia quienes se encargarán de imponer el correctivo consiguiente á tan inhumano proceder.

—Anteayer, despues de media noche, fué hallada abierta una tienda de la calle de Besadó, no habiendo sido obra de los cacos, como se suponía, sino descuido de la sirvienta.

Seccion Bibliográfica.

Hemos recibido el décimo número de la acreditada revista económica Gaceta de la Banca, que se publica en Madrid bajo la direccion nuestro querido compañero en la prensa D. Joaquín G. Gámez-Soldado y que contiene el siguiente sumario:

«Las dotes del banquero, por don Santiago V. Gilbert.—El Stock monetario español.—El Spiritusmonopolbank.—Movimiento de personal.—Balance de los Bancos de España, Francia é Inglaterra.—Impresiones bancarias.—Los hombres de la banca (director y consejeros de la Sucursal

de Palma de Mallorca).—Miscelanea económica.—Recreos públicos.—Correspondencia con los suscritores.—Anuncios particulares.»

La revista que nos ocupa es órgano casi oficial del Banco de España y defensor entusiasta de los intereses de los empleados de este establecimiento de crédito.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 0.—Defunciones, 4.

SERVICIO DE LA PLAZA

HOY 16 DE SETIEMBRE

Jefe de dia, Sr. T. Coronel del regimiento de Asia, D. Enrique Gispert Larramendi.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor interino, R. Echagüe.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Meliton.

— — —

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Mercadal.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mzcleadizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—

Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanzos 5'21.

RIPOLL.

Precio en p. las.

Medida, la cuartera.

Trigo, 12 á 14.—Maiz, 10'00.—Judias 12'13.—Panizo, 14'00.—Patatas, 8 á 9.

Table with columns: Capital PESETAS, Diner, Queda, Papel, and various market data including 'EFFECTOS PUBLICOS' and 'ACCIONES'.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 14 de Setiembre de 1887, hasta las cuatro de la tarde

TELEGRAMAS.

Madrid 14.—S. M. la Reina Regen-

te ha firmado las propuestas de recompensas motivadas por los hechos de armas realizados en Joló. Dícese que las gracias otorgadas son pocas, y se guarda reserva sobre los nombres de los agraciados.

—El Gobernador civil de Madrid pasará un informe al señor ministro de la Gobernacion, proponiendo la instalacion forzosa del alumbrado eléctrico en los teatros de esta corte.

—Ha llamado la atencion la carta que publica el Imparcial escrita por el coronel de ingenieros español señor don Genaro Alas, mientras presenciaba la maniobras del cuerpo de ejército francés num. 17. El señor Alas empieza declarando que fué á presenciar dichas maniobras únicamente por capricho y sin carácter oficial de ningún género. Dice que provisto de recomendaciones se presentó á un coronel francés, quien le manifestó la imposibilidad en que se hallaba de autorizarle para seguir oficialmente las operaciones. El señor Alas le contestó que las seguiria como á particular y despues recorrió todo el teatro de las operaciones y presencié la batalla de Villasavary en que 33 regimientos se batieron con la division que defendia Villasavary; pero viendo lo mal que lo hacia aun peor, y despues de un ataque á la bayonet volvió al pueblo, encontrándose con dos agentes de policia que le invitaron á abandonar á Tolosy; termina preguntando por qué se toleró su presencia mientras las cosas fueron bien y se le invitó á alejarse despues del desastre de Villasavary, y ofrece finalmente publicar un tratado relacionado con dicho asunto en un periodico ó revista de Asturias.

—D. Carlos se reembarcará en Lisboa para Inglaterra.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

sas cuya publicidad se hace para conocimiento de los administradores, subalternos y alcaldes á quienes atañe el servicio.

Un anuncio de la Universidad de Barcelona, fechado el 10 de Junio de 1887, participando que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Direccion general de Instruccion pública ha de proveerse por concurso y segun Real decreto de 25 de Junio de 1875, una plaza de profesor auxiliar de la seccion de letras, vacante en el Instituto de Mahon, con mil pesetas de sueldo, segun el artículo 4.º de dicho decreto, subsiguendo las condiciones para obtenerla, y en consecuencia fijando para ello 20 dias de plazo desde la publicacion del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Sigue una relacion fechada el 8 de Junio por el Administrador de propiedades é impuestos (Año económico de 1886-87) y de referencia al mes de Junio de este año, advirtiendo que los individuos en ella contínuados, como compradores de bienes nacionales que radican en esta provincia ó sus derecho-habientes, se servirán presentarse en la Administracion á satisfacer su respectivo vencimiento en los plazos que se detallan, en la inteligencia que, de no verificarlo, se procederá contra los mismos en la forma prevenida por la ley de 13 de Junio de 1878 é instruccion de 19 de Julio del mismo año.

Sigue un edicto del Juzgado de La Bisbal, actuacion de D. Eusebio Planells, conteniendo parte de la sentencia proferida á 29 de Abril último en un pleito entre partes como demandantes de D. José Marturiá Puig y Vancells, vecino de Calonge, y en su nombre

chos puentes, se ha autorizado su enagenacion por lotes en pública licitacion, y que no habiendo tenido lugar las subastas que al efecto se intentaron (en 1.º y 17 de Setiembre, 5 de Octubre y 6 de Noviembre de 1883 y 11 de Mayo y 28 de Diciembre de 1885) se anuncia una séptima para el 30 de Julio próximo, mediante rebaja del 50 por 100 sobre la valoracion aprobada por dicha Real orden, teniendo lugar la subasta en las Consistoriales de Figueras á las 12 de la mañana del citado dia y en los términos prevenidos en la Instruccion de 18 de Marzo de 1852. El presupuesto y el pliego de condiciones su advierte obran en la Secretaria del Ayuntamiento de Figueras y oficina de obras públicas de esta capital, determinándose el modo de hacer las proposiciones y cerrando con un modelo para formularlas.

Subsigue un cuadro demostrativo de los lotes de madera y hierros á que se refiere el anterior anuncio.

Una Real orden emanada del Ministerio de la Gobernacion, fechada el 19 de Abril y publicada en la Gaceta del 6 de Mayo último en virtud de recurso de alzada de D. Juan Guardiola y otros contra el acuerdo de la Comisión provincial de Barcelona, que declaró la validez de las elecciones municipales de San Andrés de Palomar en Mayo de 1885, á pesar de una protesta admitida por la Junta general de escrutinio porque el alcalde que presidia se negó á leer la lista de votantes, faltando así al artículo 59 de la ley electoral, y aun atropelló á los que tal pidieron, y en que D. Agustín Tesla apareció votante, siendo así que, segun certificación de un médico, en dicho dia no pudo moverse

PREMIADOS

EN

LAS EXPOSICIONES

en que han tomado parte.

CHOCOLATES-COMPANY

SE EXPENDEN

en varias Confiterías

Y

DROGUERIAS de GERONA

LOS PEDIDOS, A COMPANY HERMANOS

BARCELONA.

MES DE JUNIO.

427

(Suba tas), participando quedó desierta por falta de postores la subasta anunciada para el 7 de Junio á fin de proveer al suministro de arroz de los establecimientos provinciales de beneficencia, y que en su virtud, por acuerdo del 15 de Junio, se anuncia segunda subasta para el 28 del actual á las 10 de su mañana, bajo el pliego de condiciones inserto para la anterior en el *Boletín Oficial* número 54, correspondiente al 6 de Mayo último.

Otro anuncio también de la Comisión provincial, haciendo saber que, declarada desierta por falta de postores la subasta anunciada para el día 6, del servicio de bagajes de toda la provincia durante el ejercicio de 1887-88, la Comisión, en sesión del 15, acordó anunciar segunda subasta para el 28 del actual á las 11 de su mañana, al tipo de 1,500 pesetas y sujeción al pliego de condiciones inserto para la anterior en el *Boletín* número 51 de 29 de Abril último.

Un edicto de la Delegación de Hacienda, haciendo pública una circular que le remite la Dirección de rentas estancadas con fecha 1.º de Junio haciendo presente que, debiendo al finir el año económico corriente practicarse un recuento de todas las existencias de tabacos y cuanto con esta renta se relaciona en razón de su arrendamiento, es necesario hacer otro recuento de los efectos timbrados de todas clases que se encuentren en los almacenes de esta capital y subalterna, lo propio que en todo el resto de España, para cuyo recuento é insinuando lo dispuesto en el artículo 31 del reglamento de 31 de Diciembre de 1881 para la ejecución de la ley del timbre, se dictan reglas preci-

426

FOLLETIN DE «LA NUEVA LUCHA.»

del lecho á causa de un ataque reumático, opinando el Consejo de Estado que esos no eran motivos para anular la elección, según pedían los recurrentes se hiciese, y de conformidad con el dictámen del Consejo se resuelve por el Ministerio.

Otra Real orden emanada del Ministerio de la Gobernación fechada el 9 de Mayo último y publicada en la *Gaceta* del 21 en virtud del recurso de alzada interpuesto por varios individuos de la Comisión inspectora del censo electoral de Ecija contra un acuerdo del Ayuntamiento de dicho pueblo, que declaró nulo el nombramiento de los mismos, originado que fué por un oficio del gobernador, recordando el cumplimiento del artículo 51 de la ley electoral de 28 de Diciembre de 1878, nombrándose vocales á dos, y en otra sesión, previo sorteo de aquellos á quienes correspondía cesar á otros dos, quedando así constituida la Comisión para aquel año y para el siguiente, mas el Ayuntamiento, en 15 de Marzo de 1884, anuló los anteriores nombramientos, como no hechos en el mes de Enero de cada bienio, según requiere la ley, y fundándose en la Real orden de 7 de Octubre de 1879 se procedió á nueva votación, cuyo acuerdo fué protestado y apelado, informando su ilegalidad al gobernador, lo propio que la Sub-secretaría, opinando ésta procede declarar que no há lugar á resolver y que se amoneste severamente al Ayuntamiento, todo lo cual se decreta en conformidad, si bien, por el tiempo transcurrido, se salva la imposibilidad de restablecer en su cargo á la legítima y primitiva Comisión inspectora.

Un anuncio de la Comisión provincial de Gerona